



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500920220000601
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALBA LUCY RIVERA ARBELAEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, MARLENE MARIA PANESSO DE CABANZO
FECHA SENTENCIA:	12 de mayo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1399-2025
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/05/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 26/05/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/05/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 12 de mayo de 2025.

SECRETARIA